

Servicio de Administración de Obras y Servicios  
Tramitación de Planes y Programas  
Ref: SG/CA

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**3º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A GASTOS DE INVERSIÓN EN CAMINOS VECINALES DE LA RED VIARIA LOCAL 2023, Y DECLARACIÓN DE EXCLUIDAS DE SU PARTICIPACIÓN A LAS SOLICITUDES DE LAS ENTIDADES LOCALES QUE SE RELACIONAN POR LOS MOTIVOSQUE SE INDICAN. (Expte. MOAD 2023/PES\_01/022310).**

El Sr. Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda, formula la siguiente Propuesta, una vez conformada e intervenida por la Intervención:


Vista la Resolución de la Presidencia, con la asistencia de la Junta de Gobierno, de 14 de marzo de 2023, por la que se aprobó la Convocatoria de Subvenciones destinadas a gastos de inversión en caminos vecinales de la red viaria local 2023. Dicha convocatoria fue publicada en el BOP de Granada número 56, de 23 de marzo de 2023, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes desde el día 24 de marzo al día 24 de abril de 2023, ambos inclusive.

Vista la valoración de todas las solicitudes presentadas por las Entidades locales interesadas efectuada por la Comisión de Valoración prevista en el apartado Duodécimo de la Convocatoria.

Visto el apartado Segundo.4 de la Convocatoria que dispone que "La distribución de los fondos se realizará por concurrencia competitiva, de forma que el presupuesto disponible se distribuya teniendo en cuenta criterios objetivos y equitativos".

Vista la retención de crédito por importe de 2.000.000,00 € que acredita la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la partida 125.45411.76223 del presupuesto 2023 y proyecto de gasto 2023 4 PICA V 1.

Código Seguro de Verificación	IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY	Fecha	16/11/2023 12:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CAMELIA ALARCON MARTIN (Responsable Tramitación Planes y Programas Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY</a>	Página	1/7



Servicio de Administración de Obras y Servicios

Tramitación de Planes y Programas

Ref: SG/CA

Visto el informe jurídico del Jefe de Servicio de Administración de Obras y Servicios de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda.

Teniendo en cuenta que con esta Propuesta se cumple el trámite de aprobación provisional previsto en el apartado Quinto de la Convocatoria, trámite que no pone fin al procedimiento y al que ha de seguir su exposición pública y audiencia dirigida a las Entidades locales interesadas mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y posterior aprobación definitiva por el Pleno.


A la vista de tales consideraciones, teniendo en cuenta la normativa aplicable y de acuerdo con el apartado Quinto.3 de la Convocatoria que sólo reserva al Pleno la aprobación definitiva de las subvenciones, correspondiendo al Presidente, asistido de la Junta de Gobierno, la aprobación provisional, se formula la siguiente **PROPUESTA**:

**PRIMERO.-** Declarar excluidas de su participación a las solicitudes de las Entidades Locales que figuran en el Anexo I por los motivos que en el mismo se indican.

**SEGUNDO.-** Aprobar provisionalmente la concesión de SUBVENCIONES DESTINADAS A GASTOS DE INVERSIÓN EN CAMINOS VECINALES DE LA RED VIARIA LOCAL 2023 para las actuaciones que figuran en el Anexo II y que se corresponden con aquellas solicitudes que han presentado de manera completa la documentación en la solicitud inicial o en el plazo de subsanación.

**TERCERO.-** Someter la aprobación provisional a información pública para audiencia de las Entidades locales interesadas durante un plazo de 10 días hábiles mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Código Seguro de Verificación	IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY	Fecha	16/11/2023 12:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CAMELIA ALARCON MARTIN (Responsable Tramitación Planes y Programas Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY</a>	Página	2/7



## ANEXO I

### SOLICITUDES EXCLUIDAS. PLAN DE GASTOS DE INVERSIÓN EN CAMINOS VECINALES DE LA RED VIARIA LOCAL 2023

Administración de Obras y Servicios  
Ref.: IG

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	NÚCLEOS AFECTADOS	IMPORTE SOLICITADO ANEXO I (Iva incluido)	Aport. Munic.	CAUSA EXCLUSIÓN
ALBOLOTE	CAMINO DE TINAR	ALBOLOTE Y MARACENA	83.910,91	23.910,91	BASE PRIMERO III.1
ALBUÑÁN	PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO LA Balsa A COGOLLOS DE GUADIX EN EL T.M. DE ALBUÑÁN	ALBUÑÁN Y COGOLLOS DE GUADIX	52.500,00	0,00	BASE PRIMERO III.1.C
CANILES	CAMINO DE LA VEGA (TRAMO DEHESA)	LA VEGA	81.023,58	21.023,58	BASE PRIMERO III.1
CASTILLÉJAR	CAMINO DE LOS OLIVOS - CASTILLÉJAR	OLIVOS - CASTILLÉJAR	59.924,02	0,00	BASE PRIMERO III.1
CASTRIL	MEJORA CAMINOS VECINALES DE TUBOS. TM. DE CASTRIL	CASTRIL, CUQUILLO, MARTIN, PUENTEZUELA, SOLANA	60.000,00	0,00	BASE PRIMERO III.1.C
CORTES DE BAZA	REPARACIÓN DEL CAMINO VECINAL DE ACCESO A LA PEDANÍA DE CARRAMAIZA	CORTES DE BAZA Y CARRAMAIZA (ZÚJARI)	74.053,63	14.053,63	BASE CUARTO 2.3º
DIEZMA	1ª FASE ARREGLO DEL CAMINO DE DIEZMA A SILLAR BAJA	DIEZMA Y SILLAR BAJA	52.590,90	0,00	BASE PRIMERO III.1.C
HUÉSCAR	MEJORA DEL CAMINO DE LA PARRA ALTA	LA PARRA	59.999,89	0,00	BASE PRIMERO III.1
LANJARÓN	CAMINO DE LA HUERTA DE ACCESO A DEPÓSITOS MUNICIPALES	LANJARÓN	57.872,21	0,00	BASE PRIMERO III.1
MONTILLANA	MEJORA DEL CAMINO DE TRUJILLOS	TRUJILLOS (MONTILLANA)	60.000,00	0,00	BASE CUARTO 2.6º
NIGÜELAS	ACONDICIONAMIENTO Y AFIRMADO DE CAMINO GRANADA O ADEQUIAS	NIGÜELAS, DÚRCAL, LECRÍN	59.925,75	0,00	BASE PRIMERO III.1
ÓRGIVA	CAMINO DE OLÍAS	OLÍAS	59.997,85	0,00	BASE CUARTO 2.3º
PELIGROS	ACONDICIONAMIENTO CARRIL CASERÍA DE S. AGUSTÍN	HUERTOS DE FONSECA Y PELIGROS	60.000,00		BASE PRIMERO III.1
PEZA, LA	CAMINO MALAJARA	LA PEZA, DIEZMA, LOS VILLARES	52.600,00	0,00	BASE PRIMERO III.1
PINAR, EL	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO A ÍZBOR	ÍZBOR	59.500,00	0,00	BASE PRIMERO III.1
PIÑAR	REMODELACIÓN DEL CAMINO DE LAS PELERAS	PIÑAR - GUADAHORTUNA	60.000,00	0,00	BASE TERCERO 1.C
POLÍCAR	MEJORA DEL CAMINO JARAL (POLÍCAR, LA PEZA Y GRAENA)	POLÍCAR	69.864,32	9.864,24	BASE TERCERO 1.C
TORVIZCÓN	REFUERZO DEL FIRME Y REPARACIONES ESTRUCTURALES PUNTUALES DEL CAMINO VECINAL TORVIZCON-CO	TORVIZCON	59.950,00	0,00	BASE CUARTO 2.6º
TREVÉLEZ	ASFALTADO, DRENAJE Y SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO ERA DE LA CRUZ, TREVÉLEZ	BARRIOS ALTO Y MEDIO DE TREVÉLEZ	59.950,00	0,00	BASE PRIMERO III.1
VENTAS DE HUELMA	MEJORA DEL CAMINO DE VENTAS DE HUELMA A CASTILLO DE TAJARJA	VENTAS DE HUELMA Y CASTILLO TAJARJA	66.000,00	6.000,01	BASE PRIMERO III.1

Código Seguro de Verificación	IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY	Fecha	16/11/2023 12:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CAMELIA ALARCON MARTIN (Responsable Tramitación Planes y Programas Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY</a>	Página	3/7



## ANEXO II. SOLICITUDES ADMITIDAS. PLAN DE GASTOS DE INVERSIÓN EN CAMINOS VECINALES DE LA RED VIARIA LOCAL 2023

MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	NÚCLEOS AFECTADOS	IMPORTE SOLICITADO ANEXO I (Iva incluido)	Aport. Munic.	IMPORTE SOLICITADO (Iva incluido)		CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES								TOTAL Puntuación
					REAJUSTE IMPORTE SOLICITADO	TOTAL SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES (Hasta 45 puntos)	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL FIRME (Hasta 20 puntos)	MEJOR CAPACIDAD ECONÓMICA (Hasta 14 puntos)	Puntos brutos	CORFINANCIACIÓN (Hasta 7 puntos)	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hasta 5 puntos)	LONGITUD DE LOS TRAMOS (Hasta 5 puntos)	ITINERARIO COMPLETO (Hasta 4 puntos)	
ALAMEDILLA	FASE TERMINACIÓN RESASALTIADO CAMINO ALAMEDILLA EL PEÑÓN	ALAMEDILLA, EL PEÑÓN	51.978,86 €	0,00 €	51.978,86 €	51.978,86 €	45	15,71428571	0,00	0	0,00	1	1,126011069	0	62,84
ALBONDÓN	CAMINO DE LA LOMA DEL AIRE	ALBONDÓN, LOMA DEL AIRE, LOS PEINADOS, LOS CIPRESSES	62.411,89 €	3.000,00 €	62.411,89 €	59.411,89 €	45	15,38863976	0,00	7	0,82	1	2,58109834	4	68,79
ALPUJARRA DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CAMINO DE EL GOLCO (CUNETAS Y SEÑALIZACIÓN) FASE II.	EL GOLCO	19.650,00 €	0,00 €	19.650,00 €	19.650,00 €	45	1,597782258	14,00	0	0,00	1	1,097914006	0	62,70
BÁCOR-OLIVAR (ELA)	CAMINO LOMA-OLIVAR RAMBLA PERPIN (Carretera de acceso al Olivar)	OLIVAR	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	45	5,6	0,00	0	0,00	1	1,12345679	0	52,72
BENAMAUREL	RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA CARRETERA MUNICIPAL DE CUEVAS DE LUNA BLANCA Y (SEGUNDO TRAMO)	CUEVAS DE LUNA, CUEVAS DEL NEGRO, HUERTA REAL, CUEVAS DE LA BLANCA Y BENAMAUREL	58.523,00 €	0,00 €	58.523,00 €	58.523,00 €	26	4,728888889	0,00	0	0,00	1	1,733929332	0	33,46
CADIAR	CAMINO DE CADIAR A TIMAR	CADIAR, TIMAR, NIELES, CASTARAS Y LOBRAS	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	10	5,950944914	13,06	0	0,00	1	1,764586673	0	31,78
CHIMENEAS	CAMINO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CHIMENEAS CONEXIÓN ENTRE CASTILLO DE TAJARJA Y EL TUURRO (ANTIGUO CAMINO	CASTILLO DE TAJARJA Y EL TUURRO KVI 0, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL NUCLEO DE CASTILLO DE TAJARJA, Y EL KM 5-950	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	10	10,32786885	0,00	0	0,00	1	3,510004257	0	24,84

Código Seguro de Verificación	IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY	Fecha	16/11/2023 12:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CAMELIA ALARCON MARTIN (Responsable Tramitación Planes y Programas Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY</a>	Página	4/7



MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	NÚCLEOS AFECTADOS	IMPORTE SOLICITADO ANEXO I (Iva incluido)	Aport. Munc.	IMPORTE SOLICITADO (Iva incluido)		TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES (Hasta 45 puntos)	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL FIRME (Hasta 20 puntos)	MENOR CAPACIDAD ECONÓMICA (Hasta 14 puntos)	Puntos brutos	COFINANCIACIÓN (Hasta 7 puntos)	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hasta 5 puntos)	LONGITUD DE LOS TRAMOS (Hasta 5 puntos)	ITINERARIO COMPLETO (Hasta 4 puntos)	TOTAL Puntuación
					REAJUSTE IMPORTE SOLICITADO	TOTAL SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN									
COLOMERA	REPARACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A CERRO CAURO	CERRO CAURO	64.795,50 €	4.795,50 €	64.795,50 €	60.000,00 €	30	4,054054054	0,00	7	1,30	1	3,978288633	0	40,33
CORTES Y GRAENA	CARRETERA DE GRAENA A LOS BAÑOS	GRAENA Y LOS BAÑOS	52.600,00 €	0,00 €	52.600,00 €	52.600,00 €	30	18,80434783	13,77	0	0,00	1	1,219667944	2	66,79
CÚLLAR	RECONSTRUCCIÓN FIRME TRAMO CAMINO MATIÁN	MATIÁN	75.055,10 €	15.055,10 €	75.055,10 €	60.000,00 €	45	5,957446809	0,00	7	3,51	1	1,764580673	0	57,23
DARRO	PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO VECINAL DE DARRO A BELERDA (GUADIX)	DARRO - BELERDA (GUADIX)	53.085,12 €	0,00 €	53.085,12 €	53.085,12 €	5	12,75449102	0,00	0	0,00	2	1,594295445	0	21,35
DOMINGO PÉREZ	ASFALTADO DEL ÚLTIMO TRAMO DEL CAMINO DE CAÑATALBA A CASA NUEVA	CAÑATALBA	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	26	2,658959538	0,00	0	0,00	1	1,764580673	0	31,42
ESCÚZAR	EJECUCIÓN DE CUNETAS HASTA COMPLETAR LA TOTALIDAD DEL CAMINO	ESCÚZAR	32.577,39 €	0,00 €	32.577,39 €	32.577,39 €	26	4,969450102	0,00	0	0,00	1	2,931034483	2	36,90
FONELAS	MEJORA DEL CAMINO DE BELERDA EN EL T.M. DE FONELAS (GRANADA)	FONELAS, BELERDA (GUADIX), DARRO Y BENALUJA	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	10	1,594040477	0,00	0	0,00	3	1,857386122	0	16,45
GUADIX	CAMINO COLLADO, CARRETERA DE ACCESO A BELERDA, FASE II	BELERDA	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	45	13,12186978	0,00	0	0,00	1	1,594295445	0	60,72
GUÉJAR SIERRA	REFUERZO DE FIRME DEL CAMINO DE ACCESO AL NÚCLEO URBANO DE CAÑALES.	CANALES	62.203,68 €	25.000,00 €	62.203,68 €	37.203,68 €	45	12,64705882	0,00	7	7,00	1	1,126011069	0	66,77
LECRÍN	CAMINO DEL FONDL	CHITE	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	45	2,626788036	0,00	0	0,00	1	1	0	49,63
LUGROS	REASFALTADO DEL CAMINO DE GUADIX	LUGROS, GUADIX, COGOLLOS DE GUADIX	50.716,00 €	0,00 €	50.716,00 €	50.716,00 €	26	0,49689441	0,00	0	0,00	1	1,168582375	0	28,67
MALAHÁ, LA	MEJORA DEL CAMINO DE LA MALAHÁ A CHIMENEAS	LA MALAHÁ Y CHIMENEAS	66.000,00 €	6.000,00 €	66.000,00 €	60.000,00 €	10	4,408602151	0,00	7	1,59	3	3,297147722	2	24,30

Código Seguro de Verificación	IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY	Fecha	16/11/2023 12:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CAMELIA ALARCON MARTIN (Responsable Tramitación Planes y Programas Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY</a>	Página	5/7



MUNICIPIO/ELA	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	NÚCLEOS AFECTADOS	IMPORTE SOLICITADO ANEXO I (Iva incluido)	Aport. Munic.	IMPORTE SOLICITADO (Iva incluido)		CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES								TOTAL Puntuación
					REQUISITO IMPORTE SOLICITADO	TOTAL SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES (Hasta 45 puntos)	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL FIRME (Hasta 20 puntos)	MEJOR CAPACIDAD ECONÓMICA (Hasta 14 puntos)	Puntos brutos	COFINANCIACIÓN (Hasta 7 puntos)	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hasta 5 puntos)	LONGITUD DE LOS TRAMOS (Hasta 5 puntos)	ITINERARIO COMPLETO (Hasta 4 puntos)	
MOCLÍN	CAMINO DEL CEMENTERO OLIVARES - TIENA	OLIVARES Y TIENA	52.054,27 €	0,00 €	52.054,27 €	52.054,27 €	15	4.303797468	0,00	0	0,00	2	1.466581524	0	22,77
ORCE	REPARACIÓN CAMINO DE ORCE A VENTA MICENA	ORCE - FUENTE NUEVA - VENTA MICENA	65.000,00 €	5.200,00 €	65.000,00 €	59.800,00 €	28	3.315954119	0,00	7	1,40	1	3.084291188	0	36,80
POLOPOS - LA MAMOLA	MEJORA DEL FIRME CAMINO DE HAZA TRIGO A LA MAMOLA	HAZA DEL TRIGO. LA GUAPA, CASARONES,	59.933,62 €	0,00 €	59.933,62 €	59.933,62 €	10	1.420911528	0,00	0	0,00	1	1.258833546	0	13,68
PORTUGOS	RESTITUCIÓN DEL FIRME DE CARRETERA DE ATALBETAR	PORTUGOS, ATALBETAR, FERRIOLA	40.694,32 €	0,00 €	40.694,32 €	40.694,32 €	30	4,4	0,00	0	0,00	1	1.296296296	0	36,70
RUBITE	REPARACIÓN CAMINO DE UNIÓN LOS DÍAZ - LOS VELEZ	LOS GALVEZ, LOS DÍAZ	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	45	3.462897527	0,00	0	0,00	1	4.404001703	0	53,87
SANTA FE	CAMINO DEL CERRILLO O DEL JAU A PEDRO RUIZ	EL JAU Y PEDRO RUIZ	59.915,98 €	0,00 €	59.915,98 €	59.915,98 €	15	2.216	0,00	0	0,00	2	1.299702001	0	20,52
TAHÁ, LA	RESTITUCIÓN DEL FIRME DEL CAMINO DE ATALBETAR EN LA TAJA	ATALBETAR	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	30	3.129032258	0,00	0	0,00	1	1.594295445	0	35,72
VALLE DEL ZALABÍ	EJECUCIÓN DE CUNETAS EN TRAMO DEL CAMINO DE ALCOUDIA DE GUADIX A HERNÁN VALLE	ALCOUDIA DE GUADIX Y HERNÁN VALLE	29.956,89 €	11.982,76 €	29.956,89 €	17.974,13 €	15	18.11409396	0,00	7	7,00	1	1.594295445	0	42,71
VILLA DE OTURA	REFUERZO DEL FIRME ASFÁLTICO Y SEÑALIZACIÓN DEL TRAMO URBANO DEL CAMINO LOCAL OTURA-ALHENDÍN	OTURA Y ALHENDÍN	106.442,21 €	46.442,21 €	106.442,21 €	60.000,00 €	15	3.885480573	1,00	5,5	5,50	5	1.313324819	0	31,70
ZÚJAR	REPARACIÓN DEL CAMINO VECINAL DE ACCESO A LA PEDANÍA DE CARRAMAZA (T.M. ZÚJAR)	CORTES DE BAZA Y CARRAMAZA (ZÚJAR)	74.053,63 €	14.053,63 €	74.053,63 €	60.000,00 €	45	17.19298246	0,00	7	3,15	2	5	4	76,34

Código Seguro de Verificación	IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY	Fecha	16/11/2023 12:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CAMELIA ALARCON MARTIN (Responsable Tramitación Planes y Programas Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY</a>	Página	6/7



Servicio de Administración de Obras y Servicios  
Tramitación de Planes y Programas  
Ref: SG/CA

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta obrante en el expediente y la Presidencia así lo resuelve.

La presente resolución es un acto de trámite que no está sujeto a recurso y su oposición a la misma podrá alegarse para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

No obstante, si considerase que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación; o, con carácter previo al recurso judicial indicado, podrá presentar ante el mismo órgano que ha dictado el acto un requerimiento previo para que dicho acto se anule, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación (artículo 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, por delegación de firma de Secretaría General de 12 de febrero de 2018.

Código Seguro de Verificación	IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY	Fecha	16/11/2023 12:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CAMELIA ALARCON MARTIN (Responsable Tramitación Planes y Programas Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WUWZCDF7TL34DYE5H4RTJY</a>	Página	7/7

